ANEXO N° 06 DEL ESTUDIO PREVIO
ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS

OBJETO: SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROPIA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades para la aplicación, coordinación y transmisión de la justicia propia Wayuu en 1.092 beneficiarios focalizados de las comunidades del Resguardo de la Alta y Media Guajira del municipio de Uribia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar el conocimiento aplicado sobre autonomía, derechos indígenas, salvaguardia cultural, diálogo intercultural y aplicación de la justicia propia Wayuu.
- Desarrollar espacios comunitarios para analizar rutas de actuación, prevención y mediación frente a situaciones contemporáneas.
- Fortalecer la transmisión intergeneracional y la apropiación comunitaria de la memoria y de herramientas pedagógicas complementarias para el ejercicio de la justicia propia Wayuu.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ALCALCE DEL PROYECTO

La alternativa integra dos componentes sustantivos. El primero corresponde al servicio de fortalecimiento comunitario mediante diálogos, capacitaciones, talleres, diálogo intercultural y transmisión intergeneracional de saberes. El segundo corresponde a material bibliográfico complementario compuesto por tres textos que desarrollan memoria, coordinación interjurisdiccional y prevención temprana. La operación territorial, el transporte, la convocatoria, la traducción y el soporte técnico se incorporan como recursos necesarios para ejecutar los dos componentes.

Componente	Descripción	Resultado esperado
Componente 1. Fortalecimiento comunitario	Diálogos, capacitaciones, talleres, diálogo intercultural y transmisión intergeneracional en 58 comunidades.	1.092 beneficiarios con proceso integral culminado y 58 comunidades atendidas.

Componente	Descripción	Resultado esperado
Componente 2. Material bibliográfico complementario	Edición, producción y entrega de 1.092 kits conformados por tres textos complementarios Incluye dos (2) mochilas tradicionales Wayuu de tejido artesanal y un (1) archivador plástico expandible con bolsillos para documentos de las jornadas. Unidad de suministro: kit completo.	1.092 kits entregados, correspondientes a 3.276 ejemplares impresos e insumos complementarios
	KIT MENOR BIBLIOGRÁFICO: suministro de 58 kits (uno por comunidad), cada uno con tres (3) textos pedagógicos impresos —libros 1, 2 y 3 de la misma colección incluida en el kit principal—, con iguales contenidos, características técnicas y presentación. Destinado a biblioteca escolar comunitaria, sin mochilas ni archivador.	58 kits entregados de textos pedagógicos

Resumen componente 1:

Código	Actividad	Propósito	Meta
1.1.1	Diálogos con líderes y miembros de la comunidad para recopilar prácticas de administración de justicia Wayuu.	Recopilar y fortalecer prácticas de justicia propia mediante diálogo directo.	58 diálogos
1.1.2	Capacitación sobre autonomía, derechos indígenas, Convenio 169 de la OIT, Constitución Política y aplicación de la justicia indígena.	Fortalecer conocimientos sobre autonomía, derechos y aplicación de la justicia propia.	58 capacitaciones
1.1.3	Taller de difusión de la Ley General de Cultura y el Decreto 2941 de 2009 sobre patrimonio cultural inmaterial.	Fortalecer conocimiento sobre salvaguardia cultural, libre determinación y autonomía comunitaria.	58 talleres
1.1.4	Diálogo intercultural para fortalecer identidad, autorregulación y prevención de conflictos.	Promover herramientas de diálogo y coordinación frente a situaciones contemporáneas.	58 diálogos interculturales
1.1.5	Transmisión de saberes mediante diálogos intergeneracionales entre jóvenes, autoridades, mayores y otros portadores de conocimiento.	Preservar y enriquecer el universo cultural mediante transmisión intergeneracional.	58 encuentros

Código	Actividad	Propósito	Meta
2.1.1	Edición, impresión, producción y entrega de material bibliográfico complementario para el fortalecimiento de la justicia propia e insumos complementarios.	Apoyar consulta, apropiación y transmisión de contenidos prácticos.	1.092 kits / 3.276 ejemplares Con insumos complementarios y kit menor de consulta

Resumen componente 2. Dotación bibliográfica complementaria 2026:

Texto	Título propuesto	Enfoque complementario
Libro 1	Héctor González Epieyu: Legado de Palabra, Servicio y Justicia Propia	Memoria y continuidad del trabajo por la justicia propia, la palabra, la autonomía, la identidad y el servicio al territorio.
Libro 2	Entre dos sistemas: Coordinación interjurisdiccional y rutas de diálogo para la Justicia Propia Wayuu	Guía pedagógica sobre jurisdicción especial indígena, criterios de coordinación, rutas de diálogo, registro de acuerdos y protección de derechos.
Libro 3	Antes de que el conflicto crezca: Prevención, mediación temprana y convivencia desde la palabra Wayuu	Herramienta práctica sobre señales tempranas de tensión, activación del diálogo, mediación, convivencia juvenil y prevención del escalamiento.

REQUERIMIENTOS TECNICOS A CUMPLIR POR EL OFERENTE

1. **Propuesta técnica**

El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo, así como las actividades que adelantará con el proyecto y el plazo ofrecido.

2. **Propuesta económica**

Propuesta económica que deberá tener en cuenta los ítems y cantidades mínimas dispuestos en el presupuesto oficial.

3. **Experiencia acreditar:**

El oferente deberá acreditar experiencia específica, anexando máximo cinco (5) certificaciones de contratos o en su defecto copias de contrato con su correspondiente acta final, y/o acta de liquidación del mismo, en **ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS PROPIOS DE GOBIERNO O JUSTICIA WAYUU**, por un valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

En caso de optar el oferente por certificaciones, éstas deberán contener:

- FECHA DE INICIO,
- FECHA DE TERMINACIÓN,

- VALOR TOTAL EJECUTADO EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS.
- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SI SE EJECUTO EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO.
- NOMBRE DEL CONTRATANTE.
- ESPECIFICAR SI SE CUMPLIÓ O NO EL CONTRATO.

Las certificaciones adjuntadas por el oferente a fin de acreditar experiencia anterior deberán ser expedidas de manera directa por la entidad pública o privada contratante. De no incluir la certificación la totalidad de la información referida, deberá adjuntar cualquier otro documento para acreditar experiencia de los que en este aparte se señala, a fin de complementar la información.

En caso de requerirse aclaraciones sobre las certificaciones, EL MUNICIPIO las solicitará.

4. PERSONAL MÍNIMO (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA)

El contratista deberá garantizar la participación en la ejecución del contrato, del recurso humano que reúna las calidades y cualidades que a continuación se indica:

PERFIL	CANTIDAD	ROL A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	1	Dirigir y supervisar el proyecto, coordinar equipos y verificar el cumplimiento de metas técnicas y operativas.	**Acreditar título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas:** Derecho, Administración Pública, Ciencias Políticas, Sociología o Trabajo Social.	**Experiencia general certificada:** Deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia general. **Experiencia especifica:** Profesional, en mínimo un (1) proyecto, contrato o convenio terminado, en roles de coordinación, dirección, asesoría o ejecución, relacionados con: ***proyectos sociales, de justicia o de fortalecimiento institucional con comunidades indígenas.***
Profesional transversal (Abogado / Facilitador territorial) (Este perfil agrupa y ejecuta las actividades 1.1.1 a 1.1.5) **Ver nota 1**	4	Ejecutar de manera articulada y continua las actividades pedagógicas del proyecto, moderando los diálogos interculturales e intergeneracionales e impartiendo las capacitaciones sobre autonomía, derechos indígenas, Ley General de Cultura y jurisdicción especial indígena.	Título profesional en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología o Antropología.	Profesional, en mínimo un (1) proyecto, contrato o convenio terminado, en roles de coordinación, dirección, asesoría o ejecución, relacionados con: ***en asesoría legal, capacitación en derechos humanos, facilitación de espacios comunitarios, jurisdicción especial indígena o diálogos interculturales con población étnica.***

PÜTCHIPÜ'ÜI	4	Orientar culturalmente la aplicación del sistema normativo Wayuu y apoyar de manera transversal los diálogos y talleres del proyecto.	Acreditar su condición de Pütchipü'üi (palabrero) mediante certificación expedida por la autoridad tradicional competente o certificación del Ministerio del Interior.	**N/A**
OUTSÜ WAYUU	4	Brindar acompañamiento cultural y espiritual, y dinamizar la transmisión de saberes propios durante la ejecución de las actividades.	Acreditar su condición de Outsü (autoridad espiritual/sabedora) mediante certificación expedida por la autoridad tradicional competente de su comunidad.	**N/A**
ASESOR PEDAGOGICO	4	Diseñar y acompañar las metodologías pedagógicas integrales para la ejecución continua de las actividades en territorio.	Título profesional en Licenciatura en Educación (cualquier especialidad), Pedagogía, Psicopedagogía o Trabajo Social.	Profesional, en mínimo un (1) proyecto, contrato o convenio terminado, relacionado con: ***actividades de apoyo o acompañamiento en programas o proyectos dirigidos a la población indígena wayuu, pedagogía social, o facilitación de educación comunitaria con población étnica.***
PERSONAL TÉCNICO	4	Apoyar la ejecución ininterrumpida de las jornadas, garantizando el control de asistencia, recolección de evidencias, sistematización y logística.	Título técnico o tecnólogo en Asistencia Administrativa, Logística, Gestión Documental o Trabajo Social.	En mínimo un (1) proyecto, contrato o convenio terminado, relacionado con: ***apoyo logístico, sistematización de información, recolección de evidencias o asistencia operativa en proyectos comunitarios o sociales.***
AUXILIARES BILINGUES	8	Apoyar transversalmente la traducción Wayuunaiki-Español, la comunicación asertiva, la relatoría y el enlace logístico-comunitario.	Título de bachiller. **Deberá acreditar el manejo de la lengua wayuunaiki**	En mínimo un (1) proyecto, contrato o convenio terminado, relacionado con: ***traducción, relatoría, apoyo en comunicaciones o enlace comunitario con población indígena.***

Nota 1: Con el fin de garantizar la continuidad metodológica, técnica y operativa del proyecto, y en aras de optimizar los recursos, se ha consolidado un perfil transversal de profesional/facilitador. Este equipo estará encargado de ejecutar de manera ininterrumpida todas las fases y actividades de capacitación y diálogo en el territorio, evitando la fragmentación y duplicidad contractual.

Nota 2: Para la acreditación del personal requerido, el oferente deberá adjuntar a su propuesta un documento firmado por el representante legal. En dicho documento, el oferente se comprometerá expresamente a proporcionar, en caso de suscribir contrato con el municipio producto de invitación extendida, las hojas de vida y los documentos de soporte solicitados. Este proceso deberá completarse antes de la firma del acta de inicio, para que el supervisor del contrato pueda verificar la información, y dar viabilidad al personal.

4.1. CONSIDERACIONES ADICIONALES SOBRE EL PERSONAL A TENER EN CUENTA POR EL CONTRATISTA.

CONCEPTOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

Los conceptos de experiencia general y experiencia específica, en lo referente al equipo de personal, se definen de la siguiente manera:

Se entiende por experiencia general, la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, de conformidad con lo señalado en el artículo 229 del Decreto 19 de 2012, que se verificará anexándose por el proponente la certificación de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, expedido por la respectiva institución, debidamente acreditada ante el ministerio de educación, ó en caso de no adjuntarse esta información, se computará el término de la experiencia general con base en la fecha que se indique en el acta de grado, o título profesional o matricula profesional.

En cuanto a la experiencia específica, esta se determina como la práctica adquirida en el ejercicio de las funciones de un cargo en particular o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio, la cual será contabilizada siempre que se acredite con las respectivas certificaciones ó a través de los medios dispuestos en este anexo. Así, la experiencia específica es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y las actividades descritas objeto del proceso de selección.

El mismo artículo citado señala que:

Artículo 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.

Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

FORMA DE ACREDITAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Para acreditar las condiciones de idoneidad y experiencia del personal solicitado, el contratista deberá entregar al supervisor designado, antes de la firma del acta de inicio del contrato, las hojas de vida del personal detallado junto con los siguientes documentos de soporte:

- *Fotocopia de la cedula de ciudadanía.*
- *Diploma o acta de grado.*
- *Certificación de experiencia en los términos descrito en este documento.*
- *Carta de intención suscrita por la persona ofrecida.*

Del equipo de trabajo mínimo deberá el contratista adjuntar las correspondientes hojas de vida y certificaciones de experiencia en las condiciones que se indican en estos términos,

además de comunicación en la que expresamente señalen su disposición de vincularse al proyecto.

Se entiende por auto certificaciones constancias emitidas por el mismo Contratista, para pretender validar experiencia anterior del personal propuesto. Igualmente se entiende que resulta una auto certificación, aun en el evento en que sea otorgado por sólo un integrante, cuando la propuesta se presente bajo la forma asociativa de consorcio o unión temporal.

No se validarán auto certificaciones para acreditar experiencia anterior del personal.

De tal suerte, en el evento de que el personal haya realizado labores de manera directa para la entidad oferente del servicio, deberá adjuntarse la certificación del empleador ó contratante directo y adicionalmente la certificación o constancia del beneficiario del servicio (relación indirecta) en que se haga constar que ese profesional estuvo vinculado para el desarrollo del objeto especifico en el proyecto sobre el cual se certifica su experiencia.

Para acreditar pertenecer a la etnia wayuu y el manejo de la lengua wayuuinaiki.

Para acreditar pertenecer a la étnia wayuu y el manejo de la lengua wayuunaiki, deberá adjuntar certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que maneja la lengua.

EISSA ESTHER RODRIGUEZ GÓMEZ
Secretaria de Asuntos Indígenas